


# Acreditación de idiomas

De acuerdo con los reglamentos de posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, todas las personas estudiantes del Doctorado deben **acreditar conocimientos en una lengua extranjera** como parte de su formación académica. La acreditación del idioma constituye un **requisito obligatorio**, independientemente de la modalidad de ingreso al programa.

 La acreditación del idioma forma parte del **plan de actividades académicas** de cada persona doctoranda y, en ese marco, constituye un **requisito para la presentación del Plan de tesis doctoral**, de acuerdo con el Reglamento del Doctorado.

## Este documento desarrolla los siguientes temas:

1. Eximición automática
2. Modalidades de acreditación
3. Certificaciones de idioma reconocidas
4. Solicitud de eximición
5. Examen de suficiencia de idioma

# 1. Eximición automática

Las personas que hayan egresado de una carrera de grado o de posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA) se encuentran **eximidas de acreditar idioma**.

La eximición se aplica de manera automática para quienes hayan completado sus estudios de grado o posgrado en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

No es necesario presentar ningún tipo de documentación adicional para solicitar esta eximición, ya que la Secretaría de Estudios Avanzados cuenta con los registros académicos correspondientes.

# 2. Modalidades de acreditación

El requisito de idioma puede acreditarse mediante dos vías alternativas, diseñadas para adaptarse a las diferentes trayectorias académicas de las personas estudiantes del Doctorado.

**1**

## **Presentación de certificaciones reconocidas**

Las personas con antecedentes académicos en otras universidades o instituciones pueden presentar certificaciones oficiales que acrediten competencias lectoras en una lengua extranjera, según el listado aprobado por la Secretaría de Estudios Avanzados.

**2**

## **Aprobación de examen de suficiencia**

Quienes no dispongan de certificaciones reconocidas podrán rendir un examen de suficiencia de idioma inglés organizado por el Doctorado, en las fechas establecidas en el calendario académico anual.

### 3. Certificaciones reconocidas

Las personas con antecedentes académicos en otras universidades podrán acreditar el requisito de idioma mediante la presentación de alguna de las **certificaciones reconocidas por la Secretaría de Estudios Avanzados**, entre las que se incluyen:

#### **Analíticos universitarios**

- Analíticos de carreras de grado o posgrado cuyos planes de estudio incluyan asignaturas obligatorias que acrediten competencias lectoras en una lengua extranjera
- Analíticos de grado o posgrado donde conste examen rendido de comprobación de competencias lectoras en idioma extranjero

#### **Inglés**

- Cambridge First Certificate in English (FCE)
- Certificate of Advanced English (CAE)
- Certificate of Proficiency of English (CPE)
- International English Language Testing System (IELTS)
- Test of English as a Foreign Language (TOEFL)

#### **Francés**

- Diplôme d'Études de Langue Française (DEL F)
- Diplôme Approfondi de Langue Française (DALF) C1 o C2

## 4. Solicitud de eximición

01

### Acceso al sistema

Ingresar al sistema de Solicitudes y Consultas  
→ Área Doctorado → Trámites a Comisión.

02

### Adjuntar documentación

Presentar la certificación correspondiente en  
formato digital

03

### Evaluación académica

Aguardar la evaluación por parte de las  
instancias competentes

## 5. Examen de suficiencia

Las personas que no cuenten con certificaciones reconocidas por la Secretaría de Estudios Avanzados deberán rendir un **examen de suficiencia de idioma inglés** organizado por el Doctorado.

### Inscripción y fechas

La inscripción al examen se realiza a través del **sistema SIU Posgrado**, dentro de los plazos establecidos para cada llamado. Las **fechas de los exámenes** serán publicadas oportunamente en el sitio web del Doctorado y difundidas a través de los canales oficiales de comunicación.

- Recomendación:** Se sugiere estar atento a las comunicaciones oficiales y realizar la inscripción en las fechas indicadas para asegurar un lugar en la fecha deseada.